

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

99**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 516 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Cristina Quisbert Mauricio, contra la empresa “La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don Miguel Ángel Aguilar Ramírez.—En Madrid, a 5 de diciembre de 2011.

Presentado el anterior escrito por doña Cristina Quisbert Mauricio, con fecha de entrada 13 de octubre de 2011, únase a los autos de su razón. Visto el contenido del mencionado escrito de la parte actora solicitando ejecución de sentencia, se acuerda en virtud de lo preceptuado en los artículos 278 y 279 de la Ley de Procedimiento Laboral citar a las partes a comparecencia que se celebrará el día 12 de enero de 2012, a las nueve y veinte horas, haciéndoles la advertencia de que en caso de no comparecer la parte actora o representante legal se le tendrá por desistida de su solicitud, y en caso de no comparecer la empresa o representante legal se celebrará el acto sin su presencia.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante el secretario judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/42.398/11)